Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 03

INFORME DE SUPERVISION
Articulo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 1

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 30/09/2023

MES DE INFORME: SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	321-GINRED4-2023		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, LOTE 2: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO		
CONTRATISTA:	NORLAB S.A.S.		
NIT / C.C:	901.101.222-0		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	30/10/2023	PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	30/10/2023
VALOR CONTRATO:	$192.277.820	VALOR FINAL:	$192.277.820
SUPERVISOR:	CC BURGOS URIBE NATALIA – Subdirectora CIOH.		
DEPENDENCIA:	CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-01-01-003-008	$ 64.688.400
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-003-006	$ 127.589.420

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones especificas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($192.277.820).

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	$192.277.820		$192.277.820
	ADICION	$	$	$
	REDUCCION	$	$	$
	TOTAL			**$192.277.820**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantia No: __62-46-101006374_____ Anexo: __1_____
Compañia: _SEGUROS DEL ESTADO_____
Fecha de Aprobación: _11/09/2023_____

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	06/09/2023	30/10/2024	$19.227.782,00
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD DEL SERVICIO	10	06/09/2023	30/04/2024	$19.227.782,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	10	06/09/2023	30/10/2025	$19.227.782,00
Salarios y Prestaciones Sociales	5	06/09/2023	30/10/2026	$ 9.613.891,00
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)				$

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 03

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. ___ 62-54-101000486
Anexo: _____0_____Compañía: __ SEGUROS DEL ESTADO _____
Fecha de Aprobación: _ 11/09/2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	06/09/2023	30/10/2023	$232,000,000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX. (En caso de que aplique)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION GPLAD (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP
Contrato	2023	42523 13/06/2023	$192.277.820	Oficio No indicado [illegible]	Oficio No [illegible]	52123 07/09/2023	$192.277.820
Adición							

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

No aplica para este periodo.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
	TOTAL DE EJECUCION						

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.			$		$		%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$192.277.820
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.1	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.2	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.3	N/A
TOTAL VALOR PAGADO	$0
SALDO	$192.277.820

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **NORLAB S.A.S.** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.*

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 05 **del mes de** Septiembre **de 2023**___, suscrito por el ____ (Revisor Fiscal)_____ en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes al mes Agosto de 2023___, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

a) El día 15 de septiembre de 2023 se llevó a cabo reunión virtual de inicio de contrato con el contratista y la supervisión del contrato, se verificó y analizó todo el anexo técnico y obligaciones del contrato. Se recalca al contratista la importancia de revisar sus obligaciones contractuales.

b) El contratista manifestó que realizará visita a las instalaciones del CIOH, con la finalidad de verificar medidas y ubicaciones. Pendiente confirmar fecha.

c) Se reviso el requerimiento de ponderables del contrato.

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado)

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

No aplica

9. ANEXOS AL INFORME:

- Acta de inicio del contrato
- Cronograma de produccion NORLAB
- Carta de Autorizacion firmada por el Representante Legal NORLAB, para actuar en reuniones de seguimiento Contractual.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014).

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un:_____%

Atentamente,

CAPITAN DE CORBETA NATALIA BURGOS URIBE
Subdirectora
Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe
c.c.37.860.076
sdcioh@dimar.mil.co
celular 3138856494

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE NORLAB SAS
NIT 901101222-0

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, BLANCA NELLY GUERRERO MORA, identificado con la cédula de ciudadanía número 51.703.440 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional No. 58659-T, en mi calidad de Revisor Fiscal de NORLAB SAS, identificada con NIT 901.101.222-0, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la misma ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

NOMBRE	**Blanca Nelly Guerrero Mora**
CARGO	**Revisor Fiscal**
TP SI APLICA	**58.659-T**

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN

Proceso: G3 Sistema de Gestión Institucional
Código: G3-00-FOR-020
Versión: 6

I DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

Proceso/entidad Convocante	contrato No.321 -GINRED4–2023	**Fecha de reunión**	151600R

Modalidad de la reunión Presencial **Virtual** X Mixta ☐

Lugar físico de reunión NO APLICA

URL utilizada https://teams.microsoft.com

Proceso(s) / Entidad(es) que participan

- ✓ CC Natalia Burgos Uribe. Supervisora del contrato
- ✓ Andrea Narvaez Ramirez - Asesora juridica del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe
- ✓ Paola Romero – Representante NORLAB S.A.S.

Objetivo(s) de la reunión

Instalar mesa de trabajo para realizar inicio del contrato No.321 -GINRED4–2023 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR Y NORLAB S.A.S.

Líder de la reunión	CC Natalia Burgos Uribe Supervisora del contrato	**Proceso / Entidad**	contrato No.321 - GINRED4–2023

II AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Verifica el parte del personal asistente
2. Socializar aspectos importantes del contrato.
3. Conclusiones.
4. Compromisos y plazos

III DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 16:00 horas del día 15 de septiembre de 2023, la Señora Capitán de Corbeta Natalia Burgos Uribe, supervisora del contrato No.321 -GINRED4–2023 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4 CON NIT 806.006.269-5 Y NORLAB S.A.S. con NIT 901.101.222-0, realiza la apertura de la reunión de inicio del contrato, dejando en conocimiento el objetivo de la reunión, que es iniciar la ejecución del contrato en mención.

2. Seguidamente se realiza la verificación de los asistentes de la reunión, por parte de la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, la Señora Capitán de Corbeta Natalia Burgos Uribe, supervisora del contrato y la señora Andrea Narvaez Ramirez, asesora jurídica del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe y por parte del contratista NORLAB S.A.S. la señora Paola Romero quien se encuentra facultada por el señor **OMAR FERNANDO SIERRA BELLO** representante legal de la empresa, para la toma de decisiones en la reunión de inicio de contrato.

3. La Señora Capitán de Corbeta Natalia Burgos Uribe los aspectos más relevantes del contrato así:

NUMERO DE CONTRATO: No.321 -GINRED4–2023

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, LOTE 2: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO"

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 DE OCTUBRE DE 2023** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: Los bienes a adquirir para el **lote 2** deberán ser entregados en su totalidad por el contratista así:

UNIDAD	DIRECCIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE - CIOH	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe -CIOH, ubicado en la Av. El Bosque, sector manzanillo, Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla, Cartagena (Bolivar); en el siguiente horario, lunes a viernes de 08:00 a 17:00, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.

VALOR DEL CONTRATO. - El valor del presente contrato es para el **Lote 2** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO, por valor de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($192.277.820,00).**

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS DE FACTURACION : La Dirección General Marítima, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en **PAGOS PARCIALES** previa recepción de los bienes suministrados una vez recibidos a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales o Certificación del pago de Impuesto sobre la Renta para la Equidad Entrada de los bienes en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato, dentro de los sesenta (**60**) días contados a partir de la radicación de los documentos y de acuerdo a disponibilidad del PAC-plan anual de caja.

Igualmente se aclara que el contrato No.321 -GINRED4–2023 no establece pago anticipado, por lo que el contratista deberá aportar factura una vez sea entregado los bienes a la Entidad Estatal.

La señora Paola Romero manifiesta que realiza la entrega formal de los bienes y se deja constancia de la misma a través de un acta y posterior a esto, se inicia proceso de facturación acuerdo a los ítems establecidos en el contrato.

La Señora Capitán de Corbeta Natalia Burgos Uribe, continúa mencionando los aspectos relevantes del contrato:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - Los pagos que GINRED4 se compromete a cancelar al CONTRATISTA como contraprestación por el cumplimiento del objeto contratado, serán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal, descrito a continuación:

No. CDP	Fecha	Posición catálogo del Gasto	Recu	Situ ació	Descripción	Valor
42523	13-06-2023	A-02-01-01-003-008	16	SSF	Muebles, Instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	$64.688.400
		A-02-02-01-003-006			Productos de caucho y plástico	$127.589.420

Y realiza un resumen de las obligaciones que debe cumplir el contratista, asimismo se realiza énfasis en que el contratista se debe comprometer a entregar la totalidad de ponderables técnicos ofrecidos en su propuesta, dentro del plazo de entrega o de ejecución del contrato, previa coordinación con la supervisora.

Continúa manifestando que le Corresponde al contratista la cancelación de los costos de envío, embalaje y seguros necesarios para garantizar la entrega y distribución de los bienes en el sitio dispuesto en el contrato, asumiendo los daños, deterioros y/o perdidas que se pudieren ocasionar con ocasión del transporte de los bienes hasta su destino final. Asi mismo, designar personal encargado de la logística de ingreso, almacenamiento e instalación de los elementos contratados, todo previo a instrucciones de seguridad y logistica que indique el supervisor designado. En ningún momento el contratista debe solicitar al personal de la unidad que se encargue del transporte, cargue y descargue de elementos en lugar de entrega.

Igualmente señala que de acuerdo a las obligaciones del contratista se puede realizar el rechazo de los bienes por incumplimiento de especificaciones técnicas y en dado caso se presente reposición de los bienes: Corresponde al Supervisor informar por escrito dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al conocimiento de novedades o insatisfacción por calidad al contratista, quien deberá proceder al cambio o reposición de los bienes dentro de los treinta días calendario siguientes a la notificación. En caso de que los bienes no puedan reponerse dentro de este término por motivos de trámites de importación u otros debidamente justificados, el contratista informará al supervisor la fecha exacta de reposición.

Se realiza mucho énfasis en la obligación número *10. El contratista se obliga a entregar al final de la instalación de los bienes la certificación que les corresponda acuerdo el anexo técnico del contrato.* Teniendo

en cuenta que el mobiliario que se requiere es de características muy especializadas para el laboratorio del CIOH y la Entidad Estatal fue muy detallada en solicitar las calidades exigidas, así que se requiere que se cumplan con las calidades y certificaciones exigidas en el pliego de condiciones del proceso y el contrato.

En caso de que los bienes contratados a recibir por el contratista por errores en desembalaje, montaje o instalación sufra averías o daños en los elementos y/o sitio de instalación y no cumplan con las características y condiciones técnicas establecidas, el supervisor del contrato procederá a RECHAZAR los mismos, por lo cual el contratista quedará obligado a efectuar la entrega del bien o bienes que se ajusten exactamente a lo requerido dentro del plazo de ejecución previsto en el contrato.

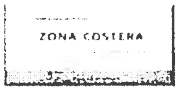
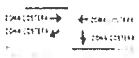
Continúa realizando un resumen de los muebles de laboratorio establecidos en el contrato con las especificaciones técnicas detalladas y se le pregunta al contratista si requiere realizar visita técnica a las instalaciones del CIOH para verificar medidas y ubicaciones en el plano de donde van ubicados los muebles.

La señora Paola Romero manifiesta que si necesitan realizar visita para la verificación de medidas reales de los bienes que son necesario para establecer la medida correcta del mobiliario. Razón por la cual se establece que desde el lunes 18 de septiembre al viernes 22 de septiembre se establecería fecha exacta de la visita.

La Capitán Burgos solicita al contratista el cronograma de trabajo para la ejecución del contrato, la asesora jurídica del CIOH manifiesta que el cronograma inicia a partir de la visita técnica hasta la entrega de los bienes.

La Capitán Burgos recuerda el cumplimiento de los ponderables del contrato establecidos en EDP:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	2 CARROS EN ACERO RESISTENTE. Con capacidad de carga de 350 kg. Con paneles laterales que se puedan abrir con cierres de liberación rápida para facilitar la carga y descarga. Mango acolchado que asegura un agarre firme. Color: Negro Material: Acero Dimensiones totales: 86 x 46,5 x 97 cm (largo x ancho x alto) Dimensiones del contenedor: 86 x 46 x 41 cm (largo x ancho x alto) Longitud del asa: 84 cm Diámetro de la rueda: 25,5 cm Capacidad máxima de carga: 350 kg Ruedas de goma PU Los paneles laterales se pueden abrir	
2	100 SEÑALIZACIONES DE EMERGENCIA, RECICLAJE, INFORMATIVO, EVACUACIÓN, OBLIGACIÓN, PROHIBICIÓN, PELIGRO, PROTECCIÓN LABORAL, ADVERTENCIA: Señalización FOTOLUMINISCENTE de tamaño específico acuerdo a normativa vigente de material poliestireno con símbolo y texto instalados acuerdo distribución del supervisor del contrato mediante planos y recorrido in situ.	
3	10 SEÑALES DE PREVENCIÓN, en piso mojado para reducir la accidentalidad en áreas de tráfico peatonal, necesarias para comunicar el riesgo de accidente por pisos húmedos o áreas cerradas por mantenimiento, livianas para mayor facilidad al transportarlas, símbolos claros y textos en español y en inglés para una mejor comunicación con el usuario. material de resina color amarillo de 62 cm de alto	
4	10 SEÑALIZACIONES PARA BAÑOS Vidrio templado de 24x19cms y 10mm de espesor, sobre el vidrio se grabarán los íconos correspondientes al área a identificar. en la parte derecha una platina de acero	

	inoxidable de 4cms grabado el logo de la entidad con colores institucionales. Nota: las medidas, distribución, diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.	
5	20 SEÑALIZACIONES PARA ENTRADA DE BAÑOS FEMENINO y MASCULINO: Silueta Mujer o Hombre según diseño en lámina de acero inoxidable. Medidas: 20cms x 30cms (Ancho x alto) 3mm de espesor, sobrepuesto al muro. Grabado el logo de la entidad en la parte inferior con colores institucionales. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.	
6	5 SEÑALIZACIONES PARA BAÑO DISCAPACITADOS: Vidrio templado de 24x19cms y 10mm de espesor, sobre el vidrio se grabarán los iconos correspondientes al área a identificar. en la parte derecha una platina de acero inoxidable de 4cms X 19cm grabado el logo de la entidad con colores institucionales. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.	
7	31 SEÑALIZACIONES DE ÁREA SOBREPUESTA SOBRE MURO: Vidrio templado de 240x190mm y 10mm espesor con 02 dilatadores de acero inoxidable, sobre el vidrio se grabarán las palabras e iconos para identificar cada área. Platina de acero inoxidable de 240x40mm de 5mm de espesor, adosada al vidrio en la parte inferior, sobre la cual se grabarán los números de identificación del área y el logo de la entidad acuerdo diseño propuesto. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.	
8	31 SEÑALIZACIONES DE ÁREA COLGANTE A CIELO RASO: Vidrio templado de 200x352mm y 10mm espesor con 02 dilatadores y tubos de soporte a cielorraso en acero inoxidable, sobre el vidrio se grabarán las palabras e iconos para identificar cada área. Platina de acero de 200x40mm de 5mm de espesor, adosada al vidrio en la parte inferior, sobre la cual se grabarán los números de identificación del área y el logo de la entidad. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.	
9	4 NOMBRES DE LA ENTIDAD IMPRESO EN VIDRIO PARA EXTERIORES: Impresión para vidrio a la intemperie, con acabado esmerilado color opalizado o similar, laminado incoloro de 40cm x 40cm (ancho x alto) en el cual se imprimirá el logo de la entidad en alta calidad resistente a la intemperie. Nota: las medidas diseños, colores y grabados institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.	
10	5 SEÑALIZACIONES EXTERNAS DE UBICACIÓN DE ÁREAS COLGANTE A CIELO RASO: Impresión en acrilico gris oscuro de 200x600mm con 06 dilatadores y tubos de soporte a cielorraso en acero inoxidable, sobre el acrilico se grabarán las palabras e iconos para identificar la ubicación de cada área por piso. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista. Tipografía: Eurostile regular Lineas separadoras Azul oscuro: #1C3078 Naranja: #DB5424	
11	58 SEÑALIZACIONES ADHESIVAS SOBRE VIDRIO INFORMATIVA GENERAL POR PISO: Vinilo adhesivo laminado microperforado. Medidas: 0.35mts x 0.30mts donde se imprimirá o grabará en color negro el nombre correspondiente a cada área, parte inferior de 4cms: fondo color gris oscuro sobre la cual se grabará el logo de la entidad. Nota: las medidas diseños y colores institucionales deberán ser verificados con la entidad y confirmados por el contratista.	
12	2 ASISTENTES DE LABORATORIO: Asistente de laboratorio móvil, con desplazamiento lateral, ergonómico para el uso de papeles, tabletas y computadores portátiles, para tomar notas evitando salpicaduras de sustancias peligrosas, con una superficie inclinada graduable en altura y ángulo, con dos ruedas para transporte del asistente sobre piso vinilo tipo tarkett, con regleta en parte inferior de la superficie de funcionalidad de soporte de material a ubicar y de elementos para tomar notas en pruebas de laboratorio, material, color y alturas a confirmar con el supervisor de contrato.	

La señora Paola Romero realiza la pregunta que, si que en dado caso se presente retraso en los trabajos, con cuanto tiempo de antelación se debe solicitar modificatorio para solicitar prorroga del plazo de ejecución, a lo que la señora Andrea Narvaez manifiesta que la solicitud debe realizarse inmediatamente a la ocurrencia de los hechos que generen retraso en la entrega de los bienes.

Seguido de lo anterior la Capitán Burgos menciona la posibilidad de aumentar cantidades de algunos items o en su defecto adicionar nuevos bienes al contrato , teniendo en cuenta que se tuvo un ahorro en la presente contratación y la Entidad Estatal todavía cuenta con una necesidad insatisfecha, a lo que la señora Paola Romero manifiesta que se encuentran en la capacidad de aceptar la modificación, sin embargo realiza la aclaración que se debe realizar lo antes posible para que su equipo de trabajo inicie con la ejecución de los bienes que se proyecta realizar.

Por otro lado, la supervisora del contrato solicita información con la finalidad de establecer los canales de comunicación para la ejecución del contrato No.321 -GINRED4–2023, por lo que la representante de la empresa NORLAB manifiesta que la comunicación directa estará en cabeza de la señora Paola Romero y si se llegase a presentar algún cambio, se notificará a la supervisión el contrato.

La señora Andrea Narvaez, sugiere realizar reunión de seguimiento entre la supervisión del contrato y el contratista, por lo que se establece tentativas fechas de las próximas reuniones para los días 29 de septiembre del 2023, 13 de octubre y 30 de octubre de la presente anualidad.

Por último, La Capitán Burgos indica que se encuentra pendiente la entrega del cronograma y la visita técnica. Asi mismo comunica que se procederá con la realización del acta de reunión y concluyo agradeciendo la participación de los presentes.

IV CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La Sr supervisora del contrato No.321 -GINRED4–2023, recomienda al personal asistente lo siguiente:

- Llevar a cabo una reunión de seguimiento de ejecución contractual mínimo cada 15 días
- Entrega del cronograma de ejecución del contrato por parte del contratista
- Visita técnica por parte del contratista a las instalaciones del CIOH

V PLAN DE ACCIÓN

Compromiso	Responsable	Fecha
Reunión de seguimiento de ejecución contractual	CC Burgos Natalia	Pendiente
Entrega del cronograma de ejecución del contrato	Paola Romero- NORLAB	Entre el día 18 de septiembre al viernes 22 de septiembre

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN

Proceso: G3 Sistema de Gestión Institucional
Código: G3-00-FOR-020
Versión: 6

Visita técnica.	Paola Romero- NORLAB	Se define fecha Entre el día 18 de septiembre al viernes 22 de septiembre

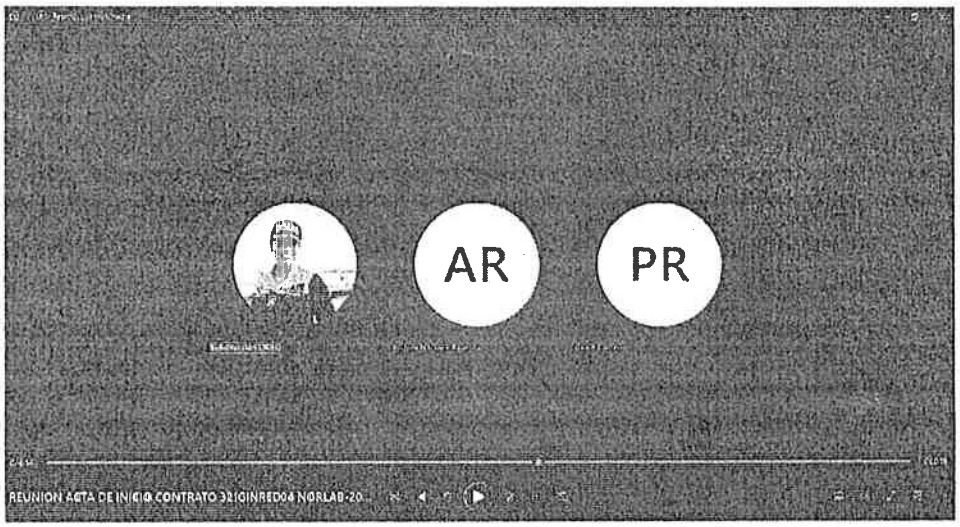
VI PRÓXIMA REUNIÓN

¿Se evidencia la necesidad de agendar una nueva reunión?		**Si** X **No**	
Objetivo de la próxima reunión	Revisar avances y compromisos asignados	**Fecha acordada**	29-SEP-2023
Responsable de agendar próxima reunión	CC Burgos Natalia Supervisora del contrato		
Modalidad de la reunión	**Presencial** ☐	**Virtual** X	**Mixta** ☐

VII APROBACIÓN

ELABORADA POR: (Nombre, cargo y firma)	CPS- Andrea Narvaez	**REVISADO POR: (Nombre, cargo y firma)**	CC Burgos Natalia Supervisora del contrato

ANEXO – ASISTENTES MESA DE TRABAJO



CRONOGRAMA DIMAR -1 PLAZO DE EJECUCCIÓN 30 DE OCTUBRE DE 2023

TIEMPO TOTAL DE EJECUCION DEL PROYECTO

Name	Cronograma - Start	Cronograma - End	Progreso
Inicio - Fin	2023-09-11	2023-10-30	00%
	2023-09-11	**2023-10-30**	**00%**

CONFIRMACION DE MEDIDAS

Name	Cronograma - Start	Cronograma - End	Progreso
Verificación in situ de medidas	2023-09-25	2023-09-25	00%
	2023-09-25	**2023-09-25**	**00%**

FABRICACIÓN: GRUPO DE PRODUCCIÓN A

Name	Cronograma - Start	Cronograma - End	Progreso
Despieces y orden de producción	2023-09-26	2023-10-03	00%
Superficies	2023-10-04	2023-10-18	00%
Metalistería (Estructuras y gabinetes)	2023-10-04	2023-10-20	00%
Pintura y ensamble	2023-10-20	2023-10-26	00%
Gabinete uso general	2023-10-15	2023-10-25	00%
Cabinas de extracción	2023-10-15	2023-10-25	00%
	2023-09-26	**2023-10-26**	**00%**

INSTALACIÓN

Name	Cronograma - Start	Cronograma - End	Progreso
Verificación y embalaje	2023-10-27	2023-10-27	00%
Trabajo en sitio (Laboratorios CIOH)	2023-10-28	2023-10-30	00%
Traslado persona e instalación	2023-10-28	2023-10-30	00%
Entrega formal por áreas	2023-10-30	2023-10-30	00%
	2023-10-27	**2023-10-30**	**00%**

NORLAB
Mobiliario técnico certificado para Laboratorio

Bogotá, Septiembre 15 de 2023

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No.4
Atn. **T.N JORGE VARGAS**
COORDINADOR INTENDENCIA REGIONAL No 4
C.C NATALIA BURGOS
SUPERVISORA CONTRATO
Cartagena

ASUNTO: Autorización Asistencia Reuniones de Seguimiento Contractual
REF: **CONTRATO No. 321-GINRED4-2023**

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, LOTE 2: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO

Cordial saludo

Mediante el presente documento autorizo a la Sra. Emma Paola Romero Román, identificada con C.C 52.503.534 de Bogotá, para asistir a las reuniones de seguimiento del Contrato en asunto con el fin de mantener informada a la entidad del proceso de ejecución

Gracias por su amable atención

Cordialmente

FIRMA :
Nombre o Razón Social: NORLAB SAS
NIT 901.101.222-0
Nombre del Representante Legal: OMAR FERNANDO SIERRA BELLO
C.C. No. 1.026.262.099 de BOGOTA / pasaporte No PE170827